

RESOLUCION R-Nº 1 1 6 3-2 0 2 0

"2020 - AÑO DEL GENERAL MANUEL BELGRANO"

Universidad Nacional de Salta Rectorado

SALTA, 17 DIC 2020

Expte. Nº 548/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sra. Juana Beatriz

GUTIÉRREZ; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita continuar prestando servicios en forma excepcional hasta que el cargo se cubra por concurso, el cual no se pudo llevar a cabo por diversos motivos, como ser la suspensión de actividades administrativas y académicas, consecuencia de la emergencia sanitaria declarada por el Poder Ejecutivo Nacional y las decisiones que en ese marco y en el mismo sentido adoptara esta Universidad.

QUE por Resolución R-Nº 1139-2019 se designa a la Sra. Juana Beatriz GU-TIÉRREZ, en el cargo de Directora General, Categoría 1 del Agrupamiento Administrativo de la DI-RECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad, a partir del 1º de julio de 2019 y por el término de seis (6) meses, lo cual se prórroga por Resoluciones R-Nº 1934-2019 y 0515-2020 a partir del 1º de enero de 2020 y hasta el 31 de diciembre de 2020 y/o hasta que el cargo se cubra por concurso.

QUE por Resolución CS Nº 214/20 se aprueba el ACTA Nº 003-2020 de la Comisión Negociadora del Nivel Particular Sector No Docente, por la cual se acuerda en el item Tercero prorrogar de manera excepcional por el termino de seis (6) meses la continuidad del personal no docente, acogido al beneficio jubilatorio, pero convocado a continuar en el cargo, a partir del mes de vencimiento del último acto administrativo, entre otras personas a la Sra. Juana Beatriz GUTIÉRREZ.

Por ello y atento a lo aconsejado por SECRETARÍA GENERAL;

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar en forma excepcional la designación interina de la Sra. Juana Beatriz GUTIÉRREZ, D.N.I. Nº 11.080.995, para que continúe prestando servicios, en el cargo de DIRECTORA GENERAL, Categoría 1 del Agrupamiento Administrativo de la DIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA de la SECRETARÍA GENERAL de esta Universidad, a partir del 1º de enero de 2021 y por un período de seis (6) meses.

ARTÍCULO 2º.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva partida vacante Categoría 1 de la SECRETARÍA GENERAL.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Parío Barrios Secretario General Universidad Nacional de Salta Dra. GRACIELA del VALLE MORALES VICERRECTORA Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO Secretario Administrativo Universidad Nacional de Salta